

# MISIÓN COMERCIAL EMPRESAS TECNOLÓGICAS SUECIA Y DINAMARCA 20 al 24 de octubre de 2025

## Dinamarca y Suecia

Dinamarca y Suecia destacan como mercados altamente desarrollados, innovadores y abiertos a la adopción de nuevas tecnologías, con políticas públicas que incentivan la digitalización, la sostenibilidad y la transición energética. Ambos lideran en Europa en inversión en infraestructuras, tecnología verde, digitalización e Industria 4.0, lo que genera un entorno favorable para la adopción de soluciones tecnológicas avanzadas.

Suecia está a la vanguardia de varias tecnologías emergentes que transformarán industrias y sociedades. La inteligencia artificial (IA), se está aplicando en diversos sectores, desde la salud hasta las finanzas, impulsando la eficiencia y abriendo nuevas posibilidades. Empresas como Peltarion e Imagimob lideran la innovación en IA, desarrollando soluciones de vanguardia con implicaciones globales.

El ecosistema tecnológico de Dinamarca se basa en la innovación, la colaboración y la sostenibilidad. Con sede en Copenhague, apoya a diversos sectores, como la biotecnología y la innovación digital.

Además, el compromiso de Suecia y Dinamarca con la sostenibilidad impulsa avances en energías renovables y tecnologías limpias. Desde la energía eólica hasta los vehículos eléctricos, las empresas suecas son pioneras en soluciones sostenibles para combatir el cambio climático y construir un futuro más verde.

## Objetivos

Esta misión comercial se dirige a empresas que aporten productos y servicios con un componente innovador relacionado con la movilidad, aeroespacial, salud digital, biomedicina, Createch, en tecnología en IA/Big Data/Ciberseguridad, tecnologías limpias y sostenibilidad, etc.

Cada empresa tendrá una agenda de reuniones de acuerdo con sus necesidades y con el perfil de contacto establecido en la ficha de inscripción.

## Condiciones de participación

**Lugar y fechas:** Dinamarca y Suecia. Días de trabajo son del lunes 20 al viernes 24 de octubre

**Cuota de participación:** 250 euros (IVA incluido) para la agenda de trabajo por país. Se podrá visitar uno o los dos destinos.

## Formalización de la inscripción



Las empresas interesadas tienen que cumplimentar la [INSCRIPCIÓN](#)

- 1- **Sólo se tendrán en cuenta** las solicitudes de participación que vengan acompañadas de: Justificante de transferencia bancaria al número de cuenta CAIXABANK ES20 2100 0429 6513 0000 8479 indicando en el concepto: MISIÓN EMPRESAS TECNOLOGICAS DINAMARCA Y SUECIA + NOMBRE DE EMPRESA.
- 2- Enviar **copia del justificante de pago** a [delcastillo\\_enr@ivace.gva.es](mailto:delcastillo_enr@ivace.gva.es). En caso de no asistencia la cuota no será devuelta a menos que se aduzca causa de fuerza mayor debidamente justificada o se presente renuncia con un mínimo de 30 días de antelación al inicio de la misma.
- 3- Perfil de la empresa debidamente cumplimentado y catálogo digital
- 4- Declaración responsable de minimis

Mínimis: IVACE Internacional asumirá el 64,18% del coste de la agenda de las empresas de la Comunidad Valenciana.

Dicha bonificación está sujeta al Reglamento (UE) No 2023/2831 DE LA COMISIÓN de 13 de diciembre de 2023 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis y la empresa deberá adjuntar la correspondiente declaración responsable. La sujeción al régimen de minimis supone que la ayuda total de minimis concedida a una única empresa no será superior a 300.000 euros durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales, por lo que la empresa podrá, durante el ejercicio fiscal en curso (el correspondiente a la presente propuesta) y los dos anteriores, recibir otras ayudas o bonificaciones sujetas al régimen de minimis, siempre y cuando la suma de las mismas no supere los 300.000 € y se cumplan las normas sobre acumulación con otras ayudas según lo dispuesto en el artículo 5 del citado reglamento.

## Ayudas

Las empresas participantes podrán beneficiarse de una subvención en concepto de desplazamiento y alojamiento, dentro de las **Ayudas al impulso a la internacionalización de pymes exportadoras de la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2026 (INTPRM)**.

Para cualquier consulta:

Enrique del Castillo

Tel 961 20 9594

Delcastillo\_enr@ivace.gva.es